

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1515 DEL 22 DE ENERO DE 2026

FECHA DE PRESENTACIÓN	03 DE AGOSTO DE 2026
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	07

La prestación del servicio "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR (A) SOCIAL PARA APOYAR LA EJECUCIÓN Y MATERIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL "DESARROLLO DE ACCIONES PARA ADQUIRIR HABILIDADES PRODUCTIVAS POR PARTE DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"" efectuado por el contratista **MARY ALEJANDRA RAMÍREZ CASELLES**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 1098733463** se ejecutó entre el **01 de JULIO de 2026 al 30 de JULIO de 2026**, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades **N° 07** presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla **N° 4657335041** corresponden al contrato **No. 1515 de 2026**

Se firma el día 03 de agosto de 2026.



HILDA MARCELA RAMÍREZ AMAYA
 CC. 63.351.362 de Bucaramanga .
 Profesional Universitario
Cargo: Supervisora